



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Antonio" Ltda. comunica que los resultados de la licitación pública Seguro de Desgravamen Colectivo 001/2017 para la contratación del seguro colectivo de desgravamen hipotecario son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (consignar si cumplió o no cumplió)	PRIMA (consignar porcentaje o monto de la prima ofertada) VIGENCIA 3 AÑOS	(Consignar la información sobre los resultados de desempate si corresponde)	(consignar otra información que la entidad supervisada determine....)*
LA BOLIVIANA CIACRUZ S.A.	CUMPLIO	4.287 ‰ POR MIL ANUAL	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ASEGURADORA DE VIDA FORTALEZA S.A.	CUMPLIO	4.308 ‰ POR MIL ANUAL	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
SEGUROS PROVIDA S.A.	CUMPLIO	6.72 ‰ POR MIL ANUAL	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Cochabamba 26 de Febrero de 2017

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA BAJO LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA

